



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Liquidación de Sociedad Conyugal - Físico
No.110013110023-2015-01417-00

Bogotá D.C., Diecinueve (19) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).-

Efectuadas las publicaciones en debida forma, se dispone;

Designar como Curador Ad-Litem del demandado **JOSE ISAIAS ALFONSO BUITRAGO**, al **Dr. (a) MARIA MARIA DEL CARMEN PULIDO PULIDO**, quien se ubica en la Carrera 112 Bis No. 80 A – 16 Int. 11 Apto. 301 de Bogotá D.C., correo electrónico grupo.juridicont@gmail.com, celular **3118578506** como Curador Ad - Litem del demandado a quien se le deberá comunicar su designación a fin de que acepte el cargo y conteste la demanda. **Comuníquese por el medio más expedito.**

Se señalan como gastos de curaduría la suma de \$400.000.


NOTIFÍQUESE.
RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 57
HOY: 20 de Mayo de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria